

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 28 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, mediante resoluciones adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 21, del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer públicas las resoluciones dictadas por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Número de Expediente	Número de Documento Identificativo
01201901611	48.905.763-N
01201915232	77.658.396-T
01202001812	54.119.118-A
01202001974	08.910.658-K
01202002833	27.232.993-G
01202003116	08.911.357-F
01202003333	53.710.124-H
01202003837	27.269.360-P
01202004025	75.071.700-E
01202004081	78.034.424-R
01202004204	75.716.083-Z
01202004339	X-9.983.446-C
01202004679	X-9.881.761-H
01202004878	54.120.183-X
01202005117	77.138.649-F
01202005155	23.195.708-R
01202005157	75.226.222-F
01202005356	75.258.943-E
01202005394	75.712.720-D
01202005668	20.100.682-Q
01202005751	Y-1.268.001-W
01202005780	27.522.833-K
01202005780	27.523.66-1C
01202005799	X-3.819.251-D
01202005818	53.091.501-A
01202005862	B-04703682
01202005873	X-3.101.128-S
01202006050	X-5.617.594-M
01202006096	X-4.510.041-V
01202006375	75.234.589-W
01202006376	45.590.560-Y

00181599

Número de Expediente	Número de Documento Identificativo
01202006481	46.311.521-D
01202006747	23.276.498-S
01202007527	75.236.688-P
01202007985	45.886.315-G
01202007999	30.276.366-V
01202008001	77.986.096-L
01202008076	75.255.963-D
01202008729	75.727.866-K
01202009101	27.252.152-G

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, planta 2.ª, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, las resoluciones recaídas podrán ser impugnadas, por escrito y motivadamente, en el plazo de 10 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 28 de octubre de 2020.- El Delegado, José Luis Delgado Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»